

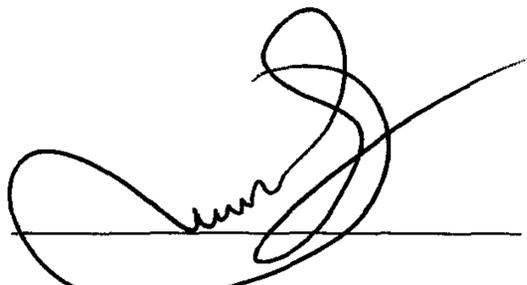
Informe del Comisario

29 de Septiembre del 2003

A los Accionistas de

ATIMASA

1. He auditado el balance general adjunto de **ATIMASA**, al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ATIMASA** al 31 de Diciembre del 2002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dicho balance general ha sido preparado sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y patrimonio, con base en las disposiciones vigentes de corrección monetaria, y no contempla en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.



Ing. Mario Sánchez G.
Matrícula Profesional: CPA-4301
Comisario



27 JUL 2004